



Ministerio de Producción y Trabajo

EX2019-71931293-APN-DGDMT#MPYT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los **28** días del mes de Agosto de 2019, siendo las 11:00 horas, en el **MINISTERIO DE PRODUCCION Y TRABAJO**, Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, Departamento Relaciones Laborales N°2, ante Srta. Maria Soledad ORDOÑEZ, en representación del **SINDICATO DE OBREROS COLOCADORES DE AZULEJOS, MOSAICOS, GRANITEROS, LUSTRADORES Y PORCELANEROS – CAPITAL FEDERAL**, con domicilio en Colombes 1419 - CABA, teléfono 49223801, Mail socamglyp@speedy.com.ar, lo hace el Sr. Ernesto Jorge PONZIO (DNI: 11.424.171) en calidad de Secretario General y Sr. Miguel Juan LACASA (DNI N°12 280.523) en calidad de Secretario Adjunto; por la **CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION** lo hace el Dr. Alberto Fernando MENENDEZ (DNI: 8.447.948) en calidad de Ápodorado y miembro paritario, constituyendo domicilio en la calle Paseo Colon 823 – Piso 8 - CABA, teléfono N° 43618778 email: amenendez@camarco.org.ar; por la **FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE LA CONSTRUCCION**, lo hace el Sr. Guillermo PRADO (DNI: 16.138.811) en calidad de miembro paritario, constituyendo domicilio en calle Avenida Callao N° 66 – 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel: 49517865, email: cavera@cavera.org.ar.-

Declarado abierto el acto por el **funcionario actuante**, se le hace saber a la parte presente que próximamente será de uso obligatorio el sistema de notificación electrónica para todos los expedientes que tramiten ante esta repartición de Estado. En consecuencia corresponde notificar a los administrados que deberán registrarse en el portal “Trámites a distancia”, cuyo dominio web resulta <https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>. A efectos de lograr una mayor comprensión en torno del uso del citado sistema se sugiere visitar su tutorial que podrá obtenerse desde el siguiente dominio web <https://www.youtube.com/watch?v=uqHrQd507Og>.

Acto seguido, cedida la palabra a los comparecientes, manifiestan: que vienen en este acto a ratificar el Acta Acuerdo, arribado en forma directa, que obra en el

